



El Consell de Formentera, a través del área de Seguridad, felicita al Govern y al Parlament de les Illes Balears por haber aprobado, el pasado día 5 de diciembre, la Ley 4/2013, de 17 de julio, de Coordinación de Policías locales en las Illes Balears, y en especial agradece a Silvia Tur, diputada por Formentera, la tramitación de una disposición adicional que marcará un antes y un después en el funcionamiento de los cuerpos de seguridad en Formentera.

En concreto, la disposición adicional tercera de la nueva Ley dispone que "dado el régimen singular de la isla de Formentera en cuanto a su consell insular de carácter unimunicipal, y dado que éste sólo dispone del cuerpo de la Policía Municipal que, junto con la Guardia Civil, resulta totalmente insuficiente, el Govern de les Illes Balears, como garante de la política autonómica y del equilibrio interno interinsular previstos en el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, deberá prestar apoyo administrativo, técnico y de gestión adicionales en materia de policía local en el Consell Insular de esta isla".

Esta capacidad de auxilio del Govern debe servir para que el servicio no se quede mal dotado de recursos una vez el Consell de Formentera haya agotado todas las vías técnicas y legales previstas en la legislación. En los últimos tiempos, Formentera, a pesar de disponer de oferta de vivienda, de una retribución al nivel de la del resto de islas y de plazas vacantes, ha contado con pocos efectivos de Policía Local debido a que los nuevos agentes salidos de las academias escogían la isla de destino y ante la gran demanda de trabajo que hay en todos los municipios de las Illes Balears, han sido muy pocos los que han elegido la isla. Recordemos, además, que los procesos de selección de plazas fijas que Formentera convocó para hacer más atractiva su oferta han sido reiteradamente impugnados por la Delegación del Govern, del Partido Popular, y aún están en litigio.

Ahora, con el cambio de Ley y sobre todo con esta Disposición adicional tercera, Formentera cuenta con una herramienta más para contar con más efectivos de Policía Local. El Conseller de Seguridad, Bartomeu Escandell, ha agradecido a las instituciones de las Illes Balears que hayan sido "sensibles a esta necesidad de Policía que tenemos la isla". Según Escandell, "el Govern da la mano a la isla para poner lo que falte para prestar el servicio de Policía que la isla merece". Escandell también anunció, que de pronto que entre en vigor la nueva Ley, Formentera presentará una convocatoria para incorporar 6 nuevos efectivos de Policía, "tantos como vacantes existentes hay en la plantilla actual".

